

## **Autor/a**

Cores Bilbao, Esther

## **Título**

Programas para la formación permanente del profesorado en el exterior

## **Resumen**

Tomando como punto de partida la promulgación del Decreto 93/2013, en este artículo analizamos distintos programas de ámbito nacional y comunitario para la formación continua en el exterior, dirigidos a profesores especialistas en lenguas extranjeras o que impartan docencia bilingüe. Avanzamos información sobre el nuevo "Erasmus+" y los cambios más significativos que introduce con respecto a los Programas de Aprendizaje Permanente hasta ahora vigentes. Asimismo, apuntamos las claves para afrontar la fase de selección en cada convocatoria y conseguir ser adjudicatario de las subvenciones disponibles.

## **Texto**

La reciente promulgación del Decreto 93/2013<sup>1</sup> pone de manifiesto la decidida apuesta de la Consejería de Educación por la innovación educativa, la actualización científico-didáctica del profesorado y la renovación pedagógica de la práctica docente como factores fundamentales para la mejora de la calidad de la enseñanza.

Para la consecución de sus objetivos, una de las estrategias que el Decreto 93/2013 contempla es la "promoción y apoyo del intercambio de conocimientos y buenas prácticas, a través de la participación en programas de formación, intercambios y visitas nacionales e internacionales"<sup>2</sup>. A pesar del carácter extensivo del decreto, que da cobertura al colectivo docente en su conjunto, parece lógico pensar que el tipo de intercambio previsto en este epígrafe beneficiará particularmente al profesorado especialista en idiomas o con puesto bilingüe. En su caso, además de la renovación metodológica resultante de la participación en experiencias de intercambio científico-cultural, el profesorado de (o en) idiomas sumará el reciclaje lingüístico que comporta la inmersión en la lengua extranjera durante su estancia en el exterior.

En este artículo, y a la espera de instrucciones u órdenes que desarrollen y concreten la oferta autonómica de programas de formación en el extranjero anunciados en el referido decreto, analizamos dos acciones formativas actualmente vigentes y

---

<sup>1</sup> Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

<sup>2</sup> Artículo 12. f), op. cit.

desgranamos las claves para afrontar la fase de selección en las mismas con éxito.

## **PROGRAMAS DEL MECD: ESTANCIAS PROFESIONALES**

Anualmente, el Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte, en colaboración con las Comunidades Autónomas, convoca ayudas para favorecer la movilidad internacional del profesorado de lenguas extranjeras (o profesorado de otras disciplinas que imparta clase en lengua extranjera), subvencionando estancias de una o dos semanas en Alemania, Austria, Francia, Reino Unido y Suiza. El planteamiento de este programa es sencillo: los docentes españoles participantes no impartirán clase en el centro que los acoja, sino que se limitarán a acompañar en su quehacer diario y a asistir a las clases de uno o varios de los profesores del mismo. Se les brinda la oportunidad de observar la práctica docente de sus colegas europeos, la gestión que realizan de los grupos de alumnos, el clima del centro educativo y el papel de la comunidad escolar. Además, pueden identificar buenas prácticas, técnicas y metodologías innovadoras o novedosas que posteriormente implementar con su alumnado en España.

La cuantía de estas ayudas comprende los costes del desplazamiento hasta el centro en el extranjero (hasta un máximo de 500 euros, que deben ser justificados documentalmente, por ejemplo con la factura del billete de avión) y una suma fija para gastos de alojamiento y manutención, en función de la duración de la estancia (750 euros para una semana y 1500 para dos).

El plazo de presentación de las solicitudes suele estar abierto la segunda quincena del mes de enero, pero es recomendable visitar periódicamente la página web del MECD<sup>3</sup>. Cabe reseñar que existe un baremo para seleccionar a los participantes que incluye criterios como la antigüedad como docente, las actividades de formación permanente, las publicaciones e investigaciones y los méritos académicos del solicitante.

Sin embargo, independientemente de su baremo, tendrán prioridad aquéllos candidatos que cuenten con una institución educativa del país de destino dispuesta a recibirlos para que realicen en ella su estancia profesional. Por tanto, para asegurarse el éxito en esta convocatoria, se ha de contactar previamente con centros educativos del país de interés, solicitando poder visitarles, observar sus clases y colaborar con su profesorado. No obstante, se trata de una tarea muchas veces ingrata, que puede resultar desmotivadora cuando el número de respuestas negativas es alto. Recomendamos, para iniciarse en la búsqueda de centros educativos europeos abiertos a iniciativas internacionales, el catálogo de eTwinning<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> <https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/becas-ayudas-subvenciones/movilidad.html>

<sup>4</sup> <http://www.etwinning.net/es/pub/connect.htm>

## PROGRAMAS EUROPEOS DE FORMACIÓN PERMANENTE: ERASMUS +

Aunque las acciones educativas que integran los PAP (*Lifelong Learning Programmes* o Programas de Aprendizaje Permanente) estaban únicamente previstas para el septenio 2007-2013, el anunciado Programa Erasmus+, que entrará en vigor el 1 de enero de 2014 y cuya vigencia abarcará el periodo 2014-2020, contempla la financiación de cursos para la formación del profesorado en términos muy similares a su antecesor.

Todas las acciones formativas para el profesorado estarán englobadas, en Erasmus+, dentro de la llamada KA1 (Key Action o Acción Clave 1). En concreto, la KA1 denominada "Movilidad por motivos de aprendizaje de los individuos" prevé actividades de desarrollo profesional consistentes en la participación en cursos estructurados o eventos de formación en el extranjero, estancias de observación en instituciones educativas europeas y prácticas docentes en centros europeos.

Al igual que con los PAP, bajo la KA1 seguirán existiendo dos modalidades formativas, según el nivel educativo en el que desarrolle su labor el profesorado participante. Así, se articulan "Erasmus+ Grundtvig", para la formación continua del personal de educación de personas adultas y "Erasmus+ Comenius", para la formación continua del profesorado y otro tipo de personal docente en las etapas de educación infantil, primaria, y secundaria.

La adjudicación de las becas dependerá, en primer lugar, de que el solicitante reúna todos los criterios de elegibilidad establecidos en la convocatoria anual. Asimismo, será de capital importancia que la solicitud presentada refleje las vigentes prioridades nacionales, también recogidas en el texto de la convocatoria. Por último, y aunque este extremo no figure expresamente en los documentos editados por la Agencia Nacional, en nuestra experiencia suelen tener más probabilidades de éxito las solicitudes de formación en regiones periféricas (dentro del Reino Unido será, pues, más conveniente solicitar cursos de formación con sede en Edimburgo o Belfast que en Londres).

La notable diferencia introducida por Erasmus+ radica en el proceso de solicitud, que ya no presentará el docente interesado en recibir la formación subvencionada, sino el representante legal (director o directora) del centro en el que trabaje, siempre en función de las necesidades detectadas entre su profesorado. Cómo se llevará este cambio a la práctica y si generará fricciones dentro de los claustros de profesores es una cuestión que dejamos, de momento, en el aire.

## **Bibliografía**

COMISIÓN EUROPEA. Programa "Erasmus para todos" (ahora "Erasmus +") [en línea]. [Consulta: 15-10-13]. Disponible en:

<http://ec.europa.eu/education/erasmus-for-all/>

COMISIÓN EUROPEA. The 2014 annual work programme for the implementation of "Erasmus+", the Union Programme for Education, Training, Youth and Sport. Bruselas, 2013.

ORGANISMO AUTÓNOMO PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS (OAPEE). Presentaciones sobre Erasmus+ [en línea]. [Consulta: 17-10-13]. Disponible en:

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/ErasmusPlus.html>